



**REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
CENTRO TALLER LABORAL "MUJERES LÍDERES
DEL SANTO"**

**TOMÉ
RESOLUCIÓN EXENTA N° 7004**

SANTIAGO, 21 AGO 2014

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
02 OCT. 2014
OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON**

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U. Y T.		
SUB. DEPT. MUNICIPI		

REFRENDACION

REF POR IMPUTAC.	\$	
ANOT POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC. DTD.		

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas (I) Ns° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 1 de fecha 21 de Julio de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
0811143223688	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO	1.060.970.-
	TOMÉ	
Unidad	CENTRO TALLER LABORAL "MUJERES LÍDERES DEL SANTO"	
Administradora de Fondos		

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5.

REPÚBLICA DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE
NOTESE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA
REPÚBLICA
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
ALFONSO ALEJANDRO PEÑA Y LILLO
Subsecretario del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA
LGB/RVQ/IMFL/NMH/GVA/FAS

[Handwritten mark]

7095458



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 3-K
FECHA 22-08-2014**

La Jefa del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	3.824.285.000
2.= Comprometido	9.350.735
3.= Saldo	3.814.934.265
Compromiso presente documento : N° 7004, fecha 21.08.2014	1.060.970
Saldo Disponible \$	3.813.873.295

CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social



MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
GRANITE	45	\$ 1.800	\$ 81.000
CREA ESTAMPADA	120	\$ 2.700	\$ 324.000
BIOSTRECH	120	\$ 980	\$ 117.600
CONO HILO	30	\$ 500	\$ 15.000
HILO BORDAR	150	\$ 300	\$ 45.000
CONO PITILLA	15	\$ 3.300	\$ 49.500
LANA 100 GR	150	\$ 1.300	\$ 195.000
JUEGO DE LOZA	3	\$ 18.990	\$ 56.970
HERVIDOR	1	\$ 14.990	\$ 14.990
JUEGO DE CUCHILLERÍA	3	\$ 11.990	\$ 35.970
JUEGO DE VASOS WHISKY	3	\$ 3.990	\$ 11.970
FONDO	1	\$ 32.990	\$ 32.990
MUEBLE COLGANTE	1	\$ 54.990	\$ 54.990
TERMO SIFÓN	1	\$ 25.990	\$ 25.990
			\$ 1.060.970

Se despide Atentamente,

MFL/GVR/FAV

